
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1590ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 24 de agosto de 2021, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Tressler Zamorano(Chile)



El Presidente: Declaro abierta la 1590ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la sesión de hoy formal tengo la intención de discutir el proyecto de informe anual de la Conferencia que lleva la signatura CD/WP.636, cuya primera versión fue distribuida por la secretaría el 16 de agosto de 2021. Tengo la intención de repasar el informe sección por sección, y párrafo por párrafo, en el entendimiento que nada está acordado hasta que todo esté acordado por este cuerpo. Invito a las delegaciones que tengan comentarios o propuestas, incluidas aquellas que ya han presentado propuestas escritas que han sido distribuidas por la secretaría, a hacer uso de la palabra y compartirlas en esta sesión, dando a conocer la fundamentación de ellas. Entiendo que este enfoque es aceptable para todas las delegaciones.

Por lo tanto, vamos a proceder con la revisión del borrador de informe. Los tres primeros párrafos sobre la introducción y la organización de los trabajos de la Conferencia son párrafos de rigor y fácticos. Tengan en cuenta que la secretaría incluirá el número total de reuniones formales e informales una vez concluida la sesión anual de la Conferencia. Respecto a estos tres párrafos iniciales introductorios me parece que no hay comentarios.

Pasamos ahora al párrafo cuarto. Quisiera saber si hay alguna delegación que tiene algún comentario respecto al párrafo cuarto. Me informan que el delegado de Siria, de manera remota, quisiera pedir la palabra.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Señor Presidente, en lo que respecta al párrafo 4, nuestra delegación opina que la redacción de este debe ser coherente con la de los párrafos equivalentes de los informes anuales de la Conferencia de los últimos años, y que no deben aplicarse normas diferentes a los Estados miembros en esta materia. Por ello, nuestra delegación propone sustituir la primera frase de este párrafo por la siguiente, que a continuación leo en inglés:

(*continúa en inglés*)

“La Presidencia fue asumida de conformidad con el artículo 9 del reglamento”.

(*continúa en árabe*)

Nuestra delegación propone que se suprima la segunda frase del párrafo porque refleja algo que se hizo por decisión de los Presidentes en cuestión y no de la propia Conferencia.

El Presidente: Muchas gracias al delegado de Siria. Tomamos nota. De igual manera le agradeceremos que nos haga llegar por escrito estas sugerencias. El Embajador de los Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por tomar la palabra, pero con respecto al párrafo 4, me gustaría mantener la segunda frase de ese párrafo tal y como está.

El Presidente: Si no hay mayores observaciones sobre este párrafo, hemos tomado nota, pasamos ahora al párrafo 5. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra respecto al párrafo 5? No veo solicitudes de palabra, por lo tanto ahora pasamos a los párrafos 6 a 11, que son párrafos estándar en que se utiliza un lenguaje acordado. Tengan en cuenta que la secretaría ha recibido propuestas de enmienda de Austria, Kazajstán, la República de Corea, España y el Reino Unido al párrafo 7, sobre el segmento de alto nivel. Se ruega a cualquier otra delegación que desee hacer un cambio al párrafo 7 del segmento de alto nivel que envíe estos cambios directamente a la secretaría.

El Reino Unido también ha solicitado el acta plenaria correspondiente al discurso del ex Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a la Conferencia de Desarme en el párrafo 8. Estos cambios se reflejarán en la próxima versión del borrador de informe que se hará circular esta semana.

Sugiero que no revisemos estos párrafos, a menos que alguien quiera hacer uso de la palabra específicamente sobre los párrafos 6 a 11. ¿Hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra sobre estos párrafos estándar? El Embajador de los Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Con respecto al párrafo 9, simplemente tengo una pregunta sobre una frase de esa larga oración. Soy consciente de que esa formulación se aprobó en los dos últimos informes, pero me gustaría preguntar si alguien conoce la procedencia de la frase “la instaron a que hiciera lo que le correspondía para promover la agenda internacional”. No me queda claro qué se entiende por “agenda internacional”. Si realmente no tenemos una buena definición de este concepto, tal vez debamos emplear otra formulación.

El Presidente: Muchas gracias. Como usted nos señaló precisamente el lenguaje que viene de años anteriores, le vamos a pedir a la secretaría, que tiene un poco la memoria histórica de estos párrafos, que nos dé cuentas sobre estas palabras.

Sra. Day (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Esta formulación se remonta a informes anteriores, que datan de 2012. No obstante, desde 2012 hasta la actualidad se han observado algunas excepciones en lo que respecta al lenguaje utilizado. Para ver de dónde procede necesitaríamos algún tiempo para revisar las actas con objeto de averiguar exactamente quién propuso esa formulación, qué se quería decir con ella y qué deliberaciones se mantuvieron al respecto, teniendo también en cuenta si estas se celebraron en un formato oficial u oficioso. Esa formulación ha venido empleándose con regularidad, excepto en 2019 —según creo—. No obstante, necesitaré algo más de tiempo para consultar las actas a fin de averiguar el significado exacto de esa frase.

El Presidente: Muchas gracias a la secretaría. Entonces vamos a esperar esa revisión para dar respuesta apropiada a esta consulta. ¿Hay alguna otra observación o comentario respecto a los párrafos 6 a 11? De no ser el caso, pasamos entonces a los párrafos 12 y 13, sobre la asistencia y participación de Estados no miembros de la Conferencia. Los párrafos enumerados aquí están en línea con el lenguaje acordado el año pasado. La secretaría ha informado que las actas plenarias pertinentes que reflejan los debates sobre las solicitudes de los Estados no miembros para participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme son CD/PV.1548, CD/PV.1552, CD/PV.1558 y CD/PV.1564.

Varias delegaciones también han solicitado la preparación de un apéndice que incluirá los extractos de estas actas plenarias. Estos cambios se reflejarán en la próxima versión del borrador que será circulada esta semana. ¿Alguna delegación quiere hacer uso de la palabra respecto a los párrafos 12 y 13? Doy la palabra al delegado de Turquía.

Sr. Aslanargun (Turquía) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación a la Presidencia de la Conferencia de Desarme por sus esfuerzos encaminados a que alcancemos un consenso sobre el proyecto de informe. Señor Presidente, estamos dispuestos a aceptar los párrafos 12 y 13 de su primer proyecto, que contenían la formulación acordada en el informe del año pasado, distribuido con la signatura CD/2207. Debería mantenerse como está.

El Presidente: Nos está pidiendo la palabra vía remota el delegado de Siria.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Señor Presidente, en lo que respecta a los párrafos 12 y 13, nuestra delegación apoya que se mantenga la formulación propuesta por el Presidente sin enmienda alguna, ya que esa formulación refleja el consenso alcanzado el año pasado tras unas largas deliberaciones.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Mi delegación ya ha presentado por escrito algunas propuestas de modificación del párrafo 12, pero, en aras de la transparencia, las reitero a continuación. Señor Presidente, le agradezco en primer lugar que haya aceptado incluir las referencias a las actas en el próximo proyecto, que esperamos con interés. Quisiera proponer dos modificaciones adicionales de este párrafo, ambas de carácter factual. La primera sería añadir una nueva frase después de la primera, que diga lo siguiente: “Se presentó una objeción a cinco de estas solicitudes, que fueron por tanto rechazadas por la Conferencia”. Entiendo que tal formulación es factual, pues no creo que ninguno de los que estaban presentes en la sala pueda negar que eso es lo que ocurrió. Además, refleja el lenguaje que la Presidencia empleó al resumir el debate. Por lo tanto, espero que esta propuesta no genere controversia. La segunda de las modificaciones propuestas se refiere únicamente a la redacción de la última frase, que habría que poner en plural para que dijese “cuyas partes

pertinentes figuran en el apéndice II”, pues, como ya he señalado, este año no ha habido un solo caso, sino cinco.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Con respecto al párrafo 12, mi delegación ya ha presentado propuestas de modificación de ese párrafo en concreto, que menciono a continuación. Nos gustaría que se incorporase una segunda frase nueva similar a la que acaba de proponer el representante del Reino Unido, y somos muy flexibles en cuanto a su redacción. El texto sería: “Se presentó una objeción a cinco de estas solicitudes, que por tanto no gozaron del consenso de la Conferencia”.

Creemos que esa mención es importante porque, ante todo, refleja algo que ocurrió. No pedimos que se especifique aquí el nombre del país que bloqueó la solicitud. Podríamos hacerlo, pero no lo vamos a hacer. Sin embargo, consideramos que es importante que se mencione ese hecho. Las solicitudes específicas de algunos países para que se les concediera la condición de observador fueron rechazadas. Así sucedió, y se debe hacer mención de ello.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de Australia.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Tan solo quisiera señalar brevemente que mi delegación también considera importante que el informe refleje el hecho de que no se llegó a un consenso sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de observador presentada por cinco Estados que querían participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Somos flexibles en cuanto a la formulación y podemos sin duda apoyar alguna de las propuestas que se han presentado hasta ahora.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en lo que respecta al párrafo 12, como ya le comentamos en su momento durante las consultas bilaterales que mantuvimos, apreciamos la propuesta que ha hecho en el actual proyecto de informe, y preferimos mantenerla tal y como figura en el documento CD/WP.636.

El Presidente: Tiene la palabra el Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): El propósito de cualquier informe es reflejar lo que ha sucedido durante el año e informar fielmente sobre ello a la Asamblea General. Así pues, mi delegación puede sin duda apoyar la elegante formulación propuesta por el Embajador del Reino Unido, y nos gustaría que se incluyera en el informe.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de Francia.

El Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, señor Presidente, le agradezco que nos haya proporcionado las referencias de las actas y que nos haya informado de que esas actas se nos distribuirán rápidamente para que podamos comprobar que son correctas. Quisiera expresar mi apoyo a la propuesta del Reino Unido, que me parece pertinente. Es necesario que demos cuenta de lo ocurrido al inicio del período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme, y creemos que la formulación propuesta por el Reino Unido es adecuada.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Al igual que el representante de la India y los de otros países, consideramos que el informe anual tiene que reflejar lo que ha ocurrido en la Conferencia de Desarme este año. Sabemos que se presentaron varias solicitudes de reconocimiento de la condición de observador, por lo que el número de objeciones y el número de solicitudes debería consignarse en el informe. Así pues, estamos de acuerdo con los países que han formulado propuestas y le remitimos por escrito, señor Presidente, la nuestra en este sentido.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Canadá.

Sr. Fetz (Canadá) (*habla en inglés*): Estamos de acuerdo con nuestros colegas de la India y los Países Bajos en que deberíamos poder reflejar los hechos en este informe para que quienes lo lean se hagan una idea más precisa de lo que ha sucedido. En nuestra opinión, por respeto a quienes solicitaron que se les concediera la condición de observadores, este hecho

debería constar en el informe. Por lo tanto, nuestra delegación está dispuesta a apoyar la formulación propuesta por los representantes del Reino Unido o la presentada por los Estados Unidos.

El Presidente: México tiene la palabra.

Sr. Martínez Ruiz (México): Gracias, señor Presidente, por darnos la oportunidad de hacer los comentarios iniciales a este proyecto de informe final de la Conferencia de Desarme. Brevemente, mi delegación únicamente también quisiera expresar su apoyo a que se expresara de manera fáctica lo sucedido sobre las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador por ciertos Estados ante la Conferencia de Desarme. Nos parece que hubo pronunciamientos muy específicos en la sala en sesión formal que pueden quedar debidamente reflejados en este párrafo, y en ese sentido podemos apoyar la propuesta británica hecha sobre el párrafo.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de la Federación de Rusia.

Sra. Kuznetsova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, la delegación rusa quiere expresarle una vez más su agradecimiento por la elaboración del proyecto de informe final y transmitirle su apoyo. En nuestra opinión, ese documento es la mejor versión posible y refleja plenamente la labor que ha realizado la Conferencia. Al mismo tiempo, nuestra delegación alberga la esperanza de que se logre un acuerdo por consenso entre las delegaciones, no obstante las diferencias de opinión. Entendemos que esto es lo mínimo que las delegaciones pueden acordar. Mis observaciones se aplican tanto a los párrafos que estamos debatiendo en este momento, es decir el 12 y el 13, como al resto del informe.

Al mismo tiempo, quisiera reafirmar nuestra posición de principio sobre el derecho de todo Estado Miembro de las Naciones Unidas a participar en los trabajos de la Conferencia en calidad de observador.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado de Suiza.

Sr. Masmejean (Suiza) (*habla en francés*): Puesto que esta es la primera vez que tomamos la palabra bajo su presidencia de la Conferencia de Desarme, quisiéramos empezar felicitándolo por haber aceptado ese cargo y garantizándole el pleno apoyo de nuestra delegación en las próximas semanas. También queremos darle las gracias a usted y a todo su equipo por el proyecto de informe que nos ha presentado para que lo examinemos. En términos generales, cuenta sin duda con nuestro apoyo. En cuanto al párrafo 12 del informe, debo decir que vemos cierta utilidad, cierto valor añadido, en la enmienda propuesta por el Reino Unido y otras delegaciones. En nuestra opinión, es esencial que nuestro informe anual ofrezca una relación factual de lo sucedido durante el año y, en ese sentido, el texto no estaría completo si no se añadiera la formulación propuesta por el Reino Unido. También desearía aludir a nuestra práctica anterior en cuanto que Conferencia y en relación con nuestro informe. Si un proyecto de decisión presentado a la Conferencia para su adopción no es validado, este hecho se refleja en el informe. Si un proyecto de programa de trabajo no es aceptado, indicamos que el proyecto de decisión no ha gozado de consenso. En este párrafo nos encontramos ante la misma situación, y sería conveniente señalar simplemente que no se llegó a un consenso sobre algunas de las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador. ¿Hablamos de objeción o de falta de consenso? Si bien somos flexibles en cuanto a los términos en que se redacte, disponer de una formulación en ese sentido es algo que nos parece acertado y nos complacería.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de la República de Corea.

Sra. Choi Soonhee (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación quiere sumarse a la propuesta realizada por el representante del Reino Unido. Creemos que se trata simplemente de reflejar de modo factual lo ocurrido este año, como ya han mencionado otros muchos delegados.

El Presidente: Me parece que con esto hemos terminado con esta ronda de intervenciones, las cuales han sido debidamente anotadas. Podemos pasar entonces a los párrafos 14 a 18, sobre la agenda y el programa de trabajo para la sesión de 2021, que nuevamente son párrafos estándar, con un lenguaje acordado previamente. Sugiero que no

revisemos estos párrafos a menos que haya alguna delegación que desee hacer uso de la palabra específicamente sobre ellos. ¿Hay alguna delegación que quiera hacer una intervención sobre estos párrafos? El delegado de Siria desea intervenir de manera remota.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Señor Presidente, en relación con el párrafo 17, nuestra delegación considera que los esfuerzos de los Presidentes se centraron en intentar llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. Además, dado que no se logró consensuar la creación de órganos subsidiarios, no está justificado referirse a ellos aquí. Como alternativa a este párrafo, proponemos la siguiente formulación, que a continuación leo en inglés:

(*continúa en inglés*)

“Durante el período de sesiones de 2021, los sucesivos Presidentes de la Conferencia llevaron a cabo intensas consultas a fin de llegar a un consenso sobre un programa de trabajo basado en las propuestas pertinentes. Las delegaciones expresaron sus opiniones sobre la cuestión del programa de trabajo, teniendo en cuenta las propuestas y sugerencias pertinentes, que se reflejan debidamente en las actas de las sesiones plenarias. No obstante, a pesar de esos esfuerzos, la Conferencia no consiguió llegar a un consenso sobre un programa de trabajo en 2021.”

El Presidente: Muchas gracias, hemos tomado nota. También le agradecería que nos haga llegar por escrito esta sugerencia de párrafo.

El Embajador del Reino Unido tiene la palabra.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Por supuesto, estudiaremos detenidamente la propuesta que se acaba de hacer, pero tengo que decir que la reacción inicial de mi delegación es que hemos pasado diez semanas deliberando de manera muy intensa sobre algunas propuestas muy concretas y bien meditadas, y parecería extraño no hacer alusión a ello, así como al hecho de que los Presidentes mencionados en su proyecto formularon propuestas específicas en este sentido. Por ello, quisiera abstenerme de expresar la postura de mi delegación sobre esa propuesta.

El Presidente: El Embajador de los Países Bajos tiene la palabra.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ha recibido mi propuesta de añadir una mención a los órganos subsidiarios en el párrafo 17. Se mantuvo un largo debate sobre los órganos subsidiarios y se formularon varias propuestas, en las que se hacía referencia incluso a los nombres de los presidentes de los diferentes órganos subsidiarios. Todos recordamos que, en 2018, celebramos una reunión muy provechosa de los órganos subsidiarios. Como en el caso de otros párrafos, el hecho de que este debate haya tenido lugar debe ser mencionado aquí. Al igual que han quedado reflejadas las deliberaciones mantenidas sobre el programa de trabajo, para plasmar fielmente lo ocurrido en la Conferencia este año, entendemos que también se debería mencionar el profundo y dilatado debate sobre los órganos subsidiarios.

El Presidente: El Embajador de los Estados Unidos está pidiendo la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Con respecto al párrafo 17, me gustaría apoyar la sugerencia que acaba de presentar el Embajador de los Países Bajos y sugerir que incluyamos alguna referencia al establecimiento de órganos subsidiarios en 2018, lo que, nuevamente, constituye información de carácter factual.

El Presidente: El Embajador de Francia tiene la palabra.

El Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, hemos escuchado, y luego recibido y leído con gran interés, la propuesta de la delegación de los Países Bajos, y la apoyamos plenamente porque consideramos que nos permitirá informar con honestidad sobre el contenido de nuestros debates y que mejorará sustancialmente el proyecto de texto propuesto. En segundo lugar, he escuchado atentamente la propuesta de la delegación de Siria, y debo expresar mi perplejidad porque no veo de qué manera la propuesta mejora la formulación actual. Creo que, por el contrario, hace que sea menos precisa. Deseo también abstenerme de expresar la postura de mi delegación sobre esas propuestas.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Señor Presidente, México considera que la redacción original que usted presentó en su propuesta nos parece que es correcta, es fáctica y refleja también la práctica anterior de la Conferencia de Desarme. En ese sentido, nosotros consideramos que el texto debería mantenerse como está. Un breve comentario respecto a la propuesta de los Países Bajos: es claro para mi delegación que lo que tuvimos presente en este año fueron proyectos de programa de trabajo. Lo que sucedió en 2018 fue la opción de una decisión, no de un programa de trabajo, en ningún momento se planteó algo igual a lo de 2018, y también eso fue justamente el tema de debate sobre los documentos mismos que no se pudieron aprobar. Entonces, desde mi perspectiva, si vamos a comenzar a añadir las especificidades del programa de trabajo, México entonces quisiera incluir también otras referencias a lo que nosotros entendíamos como un mandato de negociación y otras cosas del programa de trabajo. Nosotros consideramos que esta reflexión fáctica, de que hubo proyectos de programa de trabajo, señalando los Presidentes que presentaron distintos proyectos, es fáctica y acorde a la práctica de esta Conferencia.

El Presidente: Tenemos también al delegado del Irán. Tiene la palabra.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, una vez más, le agradezco el trabajo realizado para presentar este proyecto, que consideramos un buen documento que puede gozar de consenso. Como ya han indicado otras delegaciones, durante la primera parte del período de sesiones de este año pasamos demasiado tiempo debatiendo sobre el programa de trabajo, y se formularon numerosas propuestas. Para no reiterar esas polémicas y arduas deliberaciones, y a fin de que queden reflejadas en el informe, creo que su propuesta para el párrafo 17 o la formulación muy simplificada que propuso nuestro colega de Siria constituyen una base satisfactoria para el consenso, que estamos dispuestos a aceptar. Entiendo que debemos tener esto en cuenta y evitar introducir cualquier formulación controvertida en el informe.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Japón.

Sr. Matsui (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, apoyamos su planteamiento de que el informe sea factual y, en ese sentido, estamos muy a favor de la propuesta presentada por el representante de los Países Bajos. Mantuvimos un intenso debate sobre el programa de trabajo —también sobre los órganos subsidiarios— y creemos que el informe debería servir de referencia para el futuro.

En cuanto a la propuesta siria, si bien la examinaremos, por el momento nos abstenemos de expresar nuestra posición al respecto. En realidad, no vemos ningún tipo de fundamento para esa postura, así que, si es posible, me gustaría volver a escuchar la explicación de la delegación siria.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Sin entrar en detalles respecto de la redacción del párrafo 17, desearía realizar una observación de carácter general. Nos sentimos muy orgullosos de representar a nuestros países en este importante órgano. Los debates de la Conferencia son de dominio público, como se acordó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Al escuchar los debates que estamos manteniendo hoy, me da la impresión de que somos como un niño pequeño que hace una travesura y no quiere que nadie le vea o se entere de lo que ha hecho. No entiendo por qué nos da vergüenza informar de lo que hemos hecho durante el año. No me refiero ya a las sesiones plenarias oficiosas, sino a las oficiales. Entiendo que estas últimas revisten un carácter factual y que se puede informar de ellas con objetividad, por lo que yo optaría por dejar constancia de todo lo que hemos hecho durante el año, sin importar que el informe tenga 30, 50 o 100 páginas. En ese documento debería reseñarse todo aquello que efectivamente hayamos hecho durante el año y que alguna delegación desee que quede reflejado.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado de Sudáfrica de manera remota.

Sr. September (Sudáfrica) (*por videoconferencia, habla en inglés*): Señor Presidente, Sudáfrica apoyará la formulación que usted ha propuesto. Todos somos conscientes de los debates que se mantuvieron sobre la cuestión de los grupos subsidiarios. Creo que lo que

tenemos que hacer es mantener un lenguaje lo más sencillo posible. Por ello, apoyaremos la formulación actual tal y como la ha propuesto usted y sin mencionar los grupos subsidiarios de 2018.

El Presidente: El delegado de Siria vía remota está pidiendo la palabra. Usted tiene la palabra.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Señor Presidente, el párrafo que hemos propuesto para sustituir al párrafo 17 no es nuevo, sino que está retomado del párrafo 16 del informe correspondiente a 2019 de la Conferencia. El objetivo es mantener una referencia sencilla y fáctica a lo que ocurrió.

El Presidente: De no haber mayores intervenciones, tomamos notas de las propuestas y podemos pasar a los siguientes párrafos, 19 y 20, sobre la ampliación del número de miembros de la Conferencia. El párrafo 20 se ha actualizado para reflejar la solicitud de adhesión de la Arabia Saudita recibida este año. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra sobre los párrafos 19 y 20? La delegada de la Federación de Rusia tiene la palabra.

Sra. Kuznetsova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, no tengo comentarios sobre estos párrafos. Solo quisiera señalar que un país que solicitó ser admitido como miembro de la Conferencia de Desarme, la ex República Yugoslava de Macedonia, tiene ahora un nombre diferente, a saber, Macedonia del Norte.

El Presidente: Muchas gracias, tomamos nota. Podemos continuar entonces con el párrafo 21, sobre la revisión del programa de la Conferencia, que también es un párrafo estándar. Entonces pasemos a los párrafos 22 y 23, sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia, y quisiera abrir la palabra por si hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra sobre estos párrafos. Le damos la palabra a la delegada de Australia.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Mi delegación presentó algunas propuestas de redacción específicas para el párrafo 23, así que he considerado que podría ser útil exponerlas brevemente. En cuanto al enfoque sobre este tema, entendemos que es importante que se incluya en el informe el resultado del examen por la Conferencia de Desarme del proyecto de decisión sobre la modificación del reglamento para reflejar la igualdad entre hombres y mujeres.

Mi delegación propuso dos nuevas frases, que nos parecen muy directas y fácticas. La primera de ellas dice lo siguiente: “Las delegaciones expresaron sus posiciones sobre la cuestión, que quedaron debidamente reflejadas en el documento CD/PV...”, seguido del número correspondiente. Esto simplemente plasma el enfoque adoptado en el párrafo 12 sobre la cuestión de los observadores, esto es, referirse específicamente a las actas con signatura CD/PV.

La formulación de la segunda frase propuesta es la siguiente: “La Conferencia no logró alcanzar un consenso sobre el proyecto de decisión”. Esto también se corresponde con una formulación similar a la que se propone en relación con las cuestiones de los observadores, y contribuiría sobre todo a reseñar el resultado de la decisión. En cuanto al enfoque empleado, el delegado suizo ya ha mencionado en la jornada de hoy la importancia de que el informe recoja las decisiones que se presentan a la Conferencia. Así lo hacemos en relación con las decisiones sobre la aprobación de la agenda, el programa de trabajo y las solicitudes de los observadores, y creo que deberíamos hacer lo mismo respecto de otras decisiones que se presentan a la Conferencia de manera oficial. Esto está en conformidad con el artículo 45 d) del reglamento y considero que, en lo que respecta a los trabajos de este año de la Conferencia de Desarme, la decisión sobre la propuesta de modificar el reglamento para reflejar la igualdad entre hombres y mujeres tuvo una gran relevancia. Opino que todos los que participaron en esa sesión concordarán en que fue un debate sumamente trascendente. Por ello, y dado que se trata de una cuestión factual, es importante que en el informe se plasme el resultado de esa decisión. De lo contrario, creo sencillamente que el documento estaría incompleto.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me gustaría secundar lo que acaba de decir nuestra colega de Australia: entiendo que es importante incluir alguna referencia factual al hecho de que este proyecto de decisión no gozó de consenso. Es necesario que esto quede reflejado en el informe final, y le hemos presentado algunas ideas con respecto a nuestra postura sobre este párrafo. A raíz de la intervención del Embajador de la India, quisiera realizar una observación que se refiere concretamente al párrafo sobre el que estamos debatiendo, pero también a otros que ya hemos examinado.

Parece que existe una verdadera reticencia por parte de los países presentes en esta sala a elaborar realmente un informe factual. En cuanto al debate que mantuvimos sobre la actualización técnica del reglamento, varios de los países aquí presentes —no diría que fue un gran número, pero sí una cantidad considerable— se opusieron al proyecto de decisión, y expresaron su opinión de manera muy pero muy firme. Creo que todos percibimos con claridad que estaban firmemente convencidos de lo que decían. Habida cuenta de la firmeza con que expresaron su opinión en las sesiones oficiales, y en algunos casos en las oficiosas, no entiendo por qué no se muestran igual de firmes para reconocer el hecho de que el proyecto de decisión no gozó de consenso. No comprendo por qué no muestran la misma firmeza para pedir que se haga referencia a ello en el informe final.

He oído a muchas delegaciones expresar la opinión de que el informe tiene que ser factual. Lo que nosotros, al igual que otras delegaciones, pedimos, en particular con respecto a este párrafo, es que refleje los hechos. El proyecto de decisión sobre la actualización técnica del reglamento para reflejar la equidad de género debería incorporarse en el informe, pues el debate tuvo lugar. Así que, de nuevo, les propongo que en este párrafo se incluya alguna referencia al hecho de que dicha decisión no gozó de consenso.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Nuestra posición es la misma que la de la representante de Australia, de la que se ha hecho eco el representante de los Estados Unidos. También hemos enviado una propuesta en este sentido, a saber, que se incluyan frases adicionales que reflejen el hecho de que las delegaciones expresaron sus opiniones y que esas opiniones están recogidas en las actas de las sesiones plenarias. Además, creemos que es importante señalar que la Secretaria General de la Conferencia de Desarme estuvo presente en la sesión oficiosa y en la sesión plenaria oficial, y que apoyó el proyecto de decisión.

Para ser sinceros, ya hemos examinado el párrafo 6, que no se corresponde con lo que sucedió realmente porque en él se dice que la Secretaria General solo habló una vez oficialmente, cuando pronunció un discurso ante la Conferencia de Desarme. En realidad, intervino en varias ocasiones, y en el debate en cuestión la Secretaria General también se expresó en el marco de una sesión plenaria, hecho que también debería quedar reflejado en el informe.

A lo que ha referido mi colega estadounidense quisiera añadir que, en mi opinión, tenemos que aceptar el mínimo común denominador, pero parece que vamos a ser selectivos a la hora de decidir qué incluimos en este informe anual. Pueden llamarlo censura si lo desean, aunque nosotros no vamos a ir por ese camino. Nuestro informe debería reflejar lo que realmente sucedió. El hecho de que algunos países —ya sea el mío u otro— adoptaran una posición determinada sobre una u otra cuestión en una sesión plenaria debería plasmarse en el informe. Asimismo, considero que esas delegaciones no tienen por qué ocultar las posturas que adoptaron, las cuales cabe reflejar en un informe factual, por lo que estoy totalmente de acuerdo con nuestro colega indio y nuestro colega estadounidense en este punto.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de Francia.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Huelga señalar, señor Presidente, que apoyo plenamente lo dicho por los anteriores oradores, mis colegas de los Países Bajos, la India, Australia y los Estados Unidos de América. Debemos elaborar un informe basado en hechos; ese es nuestro mandato, y un documento así es el que debemos presentar a la Asamblea General. Creo que perderemos mucho tiempo si intentamos disfrazar la realidad y trabajamos en elementos del informe que no reflejen lo que hemos hecho este año. En lo referente al

párrafo 23, la ventaja es que los acontecimientos están frescos en nuestra memoria, ya que tuvieron lugar hace no más de tres semanas. Tan solo tres semanas atrás, yo estaba en la sala de al lado y recuerdo bien que la decisión que había planteado la Presidencia canadiense se presentó para su adopción. Repito que se presentó para su adopción, pero no fue adoptada por consenso. No se alcanzó el consenso, por lo que esto debe hacerse constar en el informe; de lo contrario, estaríamos presentando un informe a la Asamblea General que sería simplemente falso. Por lo tanto, apoyo en particular la propuesta de redacción presentada por los Países Bajos, que me parece la más adecuada y que, además, nos permite destacar que la Secretaria General de la Conferencia de Desarme participó en ese debate.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): En aras de la exhaustividad, quisiera tan solo señalar que el Reino Unido también presentó un texto en relación con este párrafo, en el que se proponía añadir dos frases redactadas en los siguientes términos: “Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la Conferencia no logró llegar a un consenso sobre el proyecto de decisión. El debate sobre la cuestión queda reflejado en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1586)”.

Dicho esto, no somos inflexibles en cuanto al uso de esa formulación precisa: las propuestas de los representantes de los Países Bajos y de Australia servirían igualmente. En cuanto a la fundamentación de esta propuesta, no puedo sino hacerme eco de lo que acaba de expresar de forma muy elocuente la delegada de Australia. Creo que esto es evidente, así como un reflejo factual de lo que ocurrió y de la postura expresada por varias delegaciones con respecto a la propuesta. A mi entender, esas posiciones deberían reflejarse fielmente.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de Alemania.

Sra. Mikesha (Alemania) (*habla en inglés*): Me sumo a lo dicho por el Embajador de Francia, a saber, que este es un tema que todos tenemos fresco en nuestra memoria. Como saben, soy nueva aquí, pero estaba presente cuando ocurrió lo que se relata. Mantuvimos un debate sobre esa cuestión y, si bien queremos un informe conciso que sea lo más breve posible, esa brevedad no ha de exceder lo “posible”. Así pues, los hechos deberían quedar reflejados en el informe. En cuanto a la formulación exacta, somos flexibles, y podríamos aceptar cualquiera de las tres propuestas que se han presentado.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Japón.

Sr. Matsui (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, una vez más apoyamos su iniciativa de que el informe sea un documento factual, y subrayamos la importancia de que pueda servir de referencia en el futuro. La lectura del texto original permite hacerse una idea de lo acontecido durante el período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme, pero no permite entender lo que logramos y lo que no pudimos conseguir. Por ello, resulta importante concretar esta propuesta, y estamos a favor de incluir frases adicionales en este párrafo. Permítaseme también añadir que tengo la impresión de que el debate sobre la cuestión del género fue el más intenso de los mantenidos en este período de sesiones.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de Nigeria de manera remota.

Sr. Adejola (Nigeria) (*por videoconferencia, habla en inglés*): Solo quiero intervenir muy rápidamente sobre la cuestión que nos ocupa, y en concreto respecto al párrafo 23. Esto es lo que ocurre a veces cuando somos muy cuidadosos y cautelosos. Creo que las delegaciones han manifestado de forma bastante objetiva que debemos reflejar lo que realmente ocurrió. Tal vez no deberíamos engañarnos pensando que constatar la evidencia acarrearía consecuencias, porque si estamos haciendo un informe, estamos haciendo un informe, y, por tanto, deberíamos poder informar a la Asamblea General de que, pese a que lo intentamos, en ese momento no logramos zanjar esa cuestión. A ese respecto, entiendo que, efectivamente, es conveniente y adecuado reflejar lo que verdaderamente ocurrió, especialmente en el párrafo 23, sobre el que el Embajador de Francia y otros oradores han intervenido de manera muy elocuente. De hecho, si empezáramos a comunicar a los demás las medidas que hemos tomado para abordar determinadas cuestiones, tal vez eso podría ser el comienzo de algo mejor. Por lo pronto, somos flexibles en cuanto a la forma de reflejarlo, pero nos gustaría proponer y apoyar la idea de que se plasme en el informe.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de España.

Sr. Sánchez de Lerín García-Ovies (España): Señor Presidente, España no va a repetir lo que ya han dicho todos los demás delegados en este sentido. No hemos hecho una propuesta específica de texto porque podemos apoyar cualquiera de las que se han hecho, pero siempre que se mencione esa ausencia de consenso en ese debate, que, para nosotros, fue muy trascendente. Nuestra posición es flexible, podemos preferir la de los Países Bajos, pero también vivir con cualquier otra. Lo que nos llama la atención es que, por un lado, parece que queremos hacer un informe de lo acontecido a lo largo del año en la Conferencia, pero algunas delegaciones entienden que es un momento de seleccionar lo que ha acontecido delimitándolo a lo que les interesa, y creo que eso no nos ayuda en nuestros trabajos. Tenemos que ser sinceros y recoger lo que hemos hecho, nos guste o no, y hay muchas más cosas que no nos gustan ante la frustración que supone la ausencia de progreso de las que nos gustan, y por eso el informe tiene que reflejar esa sensación.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de la Federación de Rusia.

Sra. Kuznetsova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, hemos escuchado con mucha atención los puntos de vista de los Estados sobre el párrafo 23 y hemos llamado la atención sobre las nuevas impresiones extraídas de los debates en torno a la propuesta de hacer que el reglamento sea neutro en cuanto al género. También observamos la mención de la necesidad de que el informe sea factual. Sin embargo, incluso la memoria reciente puede, en ocasiones, fallarnos. A este respecto, quisiera pedir a la secretaria, por conducto de usted, que nos aclare si se presentó oficialmente a la Conferencia un proyecto de decisión, porque si no me falla la memoria, la Presidenta de la Conferencia, la Representante Permanente del Canadá, señaló que el proyecto de decisión serviría únicamente de base para el debate.

Como he dicho antes, estamos dispuestos a apoyar el informe tal y como usted lo ha redactado. Esto incluye el párrafo 23. Y creemos que seguir deliberando solo servirá para complicarnos la vida.

El Presidente: Le damos la palabra a la secretaria para que clarifique si dicha decisión fue presentada o no.

Sra. Day (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Repasaré las actas de las sesiones plenarias y les daré una respuesta en la próxima sesión sobre este tema.

El Presidente: Muchas gracias. Entonces volveremos una vez que la secretaria revise los documentos respectivos. Mientras tanto le damos la palabra a la delegada de la Argentina.

Sra. Porta (Argentina): Señor Presidente, brevemente, con respecto al párrafo 23 mi delegación quisiera apoyar lo dicho por las delegaciones que me antecedieron en el uso de la palabra, sobre hacer referencia a que el proyecto de decisión no alcanzó el consenso en la Conferencia de Desarme. No obstante, esperaremos la respuesta de la secretaria, pero sí apoyamos que se haga una referencia a que no logró el consenso este documento, y hacer referencia a las actas donde figuran los debates. En particular nos parece apropiado el lenguaje sugerido por el Reino Unido.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me gustaría realizar un comentario de carácter general mientras esperamos la respuesta de la secretaria. Sabemos cómo se planteó esta cuestión y somos conscientes de que algunas delegaciones ni siquiera ocultaron sus intenciones, al presentar esta propuesta, de tratar de lograr otros objetivos velados en relación con el reglamento. Hemos sido testigos de sus prácticas y su enfoque durante los últimos años, y hemos oído claramente a algunos de ellos decir que sus intenciones, al presentar estas propuestas, son otras. Permítanme también referirme al hecho de que las delegaciones que manifestaron sus reservas sobre el proyecto de decisión propuesto no se oponían a que se reflejara la neutralidad de género o la igualdad entre mujeres y hombres en el reglamento; lo que hicieron fue plantear sus preocupaciones en relación con las intenciones que tenían algunas delegaciones cuando se diera por concluida esa cuestión.

El Presidente: Le damos la palabra ahora a la delegada de la República de Corea.

Sra. Choi Soonhee (República de Corea) (*habla en inglés*): Me gustaría hacerme eco de las declaraciones de mi colega del Japón. Consideramos que esta actualización técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme ha sido una de las cuestiones más importantes que hemos debatido y uno de los temas sobre los que se ha deliberado más intensamente en el período de sesiones del presente año. En este sentido, no creemos que el texto actual del párrafo 23 recoja plenamente lo que hemos vivido este año. Somos flexibles en cuanto a la formulación exacta, y ya hemos escuchado varias propuestas excelentes, incluida la del representante del Reino Unido.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra para referirme a este párrafo, pero quisiera responder a la delegada de la Federación de Rusia, que ha preguntado si la decisión se presentó de manera oficial para su adopción. Si bien estoy a la espera de la respuesta de la secretaria, en realidad no creo que importe. Por ejemplo, la formulación empleada en la propuesta que presentamos era que “la Conferencia no logró llegar a un consenso sobre el proyecto de decisión”. Ahora bien, esta es la misma formulación que se ha venido utilizando desde hace muchos años en el párrafo sobre el programa de trabajo. En realidad, es muy raro que un programa de trabajo se someta de modo oficial a la aprobación de la Conferencia porque queda claro mucho antes que no va a alcanzarse un consenso sobre él. En lo que respecta a la propuesta de actualización del reglamento, muchas delegaciones señalaron durante el debate que la propuesta no gozaba de consenso. Creo, por ello, que el hecho de si la Presidenta alzó o no realmente el mazo carece de importancia. Considero además, como hemos dicho antes, que el proyecto de decisión debe ser factual, y el hecho es que no se logró llegar a un consenso sobre la decisión porque ciertas delegaciones no estaban dispuestas a aceptarla. Creo que la cuestión de si se presentó oficialmente para su adopción o no es totalmente irrelevante.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado de Siria por vía remota.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Señor Presidente, nuestra delegación quisiera que se incluyesen las firmas de los documentos siempre que se mencionen en el informe, en particular desde el párrafo 18 hasta el final del informe, incluidos los apéndices. En cuanto al párrafo 23, a la espera de la respuesta de la secretaria a la pertinente pregunta planteada por la delegación rusa, nuestra delegación está a favor de mantener el texto propuesto por el Presidente, con una ligera modificación en la última frase para que el párrafo quede como sigue:

(*continúa en inglés*)

“La Presidenta de la Conferencia convocó una sesión plenaria oficiosa y una sesión plenaria oficial los días 3 y 5 de agosto, respectivamente, para examinar un proyecto de decisión sobre una actualización técnica del reglamento de la Conferencia que refleje la igualdad de hombres y mujeres.”

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Creo que en este informe no se deberían recoger las intenciones, sino los hechos tal y como sucedieron. Con respecto a la adopción oficial del proyecto de decisión, soy de la opinión, al igual que mi colega del Reino Unido, de que no importa si se presentó o no para que la Conferencia lo adoptara. Para que conste, y con objeto de facilitar el trabajo de la secretaria, yo solicité su adopción oficial en la fase de planificación, pero mantuvimos un debate al respecto y se ejerció una gran presión sobre la Presidencia para que no lo presentara para su adopción oficial. Así pues, me parece un razonamiento bastante extraño decir que mantuvimos un debate al respecto y que podríamos haber presentado la decisión para su adopción oficial, pero que se expresaron objeciones sobre ese punto y que, por consiguiente, no podemos proceder a su inclusión en el informe anual porque la decisión no se presentó para su adopción oficial, por haber sido rechazada. Considero que se trata de un argumento circular, con el que no estoy de acuerdo.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por tener que volver a tomar la palabra, pero hemos escuchado a un delegado en esta sala decir que en

la propuesta de actualizar el reglamento para reflejar la neutralidad de género subyacía algún tipo de propósito oculto. Esto es algo que cuesta imaginar y, francamente, constituye una observación insultante para las mujeres y los hombres de este órgano, que simplemente querían, en esencia, modernizar la Conferencia para adecuarla al siglo XX —ni siquiera al XXI—. Únicamente se pidió adaptar el reglamento al mundo moderno.

Todo lo que he escuchado hoy en esta sala —todas las opiniones expresadas a favor de añadir contenido al párrafo 23 para reflejar el hecho de que no se alcanzó un consenso sobre el proyecto de decisión— no hace sino reforzar lo que he dicho anteriormente. Debemos hacer referencia a este hecho en el párrafo 23. Mi Gobierno va a insistir en ello. Como hemos señalado desde el principio, somos flexibles en cuanto a la formulación, pero está muy claro que este órgano tiene que hacer lo correcto, y lo correcto es incorporar al párrafo 23 una formulación que plasme lo que ocurrió en esta sala durante ese debate.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, es la primera vez que nuestra delegación participa en los debates sobre el proyecto de informe anual que usted ha presentado. Le agradecemos a usted y a su equipo, así como a la secretaria, su labor en ese sentido. Creemos que el proyecto de informe que ha presentado es un muy buen documento de partida. Estamos deseosos de trabajar con todas las partes y colaborar con nuestros colegas, bajo su liderazgo, para concluir satisfactoriamente el presente informe.

En cuanto al párrafo 23, llevamos mucho tiempo deliberando al respecto. Tras la última sesión plenaria oficial presidida por la Embajadora Norton, del Canadá, hablé con ella y con otros colegas, y considero que, habida cuenta de los debates que tuvieron lugar durante una sesión plenaria oficiosa y en la sesión plenaria oficial, la Conferencia de Desarme ha dedicado suficiente tiempo a esta cuestión en el presente año.

Tras esas dos sesiones, como también expresé en mi declaración oficial —que quedó registrada en el acta de la sesión de la Conferencia—, considero que se lograron resultados relevantes, en el sentido de que todos los miembros de la Conferencia que participaron en los debates hicieron alusión, cada uno a su manera, a una conclusión y base factual comunes, siendo estas la inexistencia de discriminación de género en la práctica anterior de la Conferencia y el hecho de que a ninguna colega se le ha impedido participar en igualdad de condiciones en los trabajos de la Conferencia. Todas las partes estuvieron también de acuerdo en que la discriminación de género no debe convertirse en una práctica de la Conferencia en el futuro.

En la declaración que acaba de realizar el colega en cuestión, este ha señalado también que ni siquiera los miembros que no estaban a favor de las enmiendas técnicas se oponían a que se mantuviera y se siguiera haciendo efectiva la igualdad de género en la Conferencia. Creo que, en el plano sustantivo, este es el principal resultado de esas dos sesiones.

En cuanto a la actualización técnica del reglamento de la Conferencia a la que se hace referencia en el párrafo 23, creo que, si examinamos la formulación con detenimiento, esta presenta algunos fallos, o al menos podrían introducirse en ella algunas pequeñas mejoras. Por ejemplo, en esa actualización técnica, en el proyecto de decisión propuesto por la entonces Presidenta de la Conferencia, solo se hace referencia a la versión inglesa, sin incluir otras, por lo que, si aludimos en el informe a esa sesión o a las dos sesiones, decir simplemente “realizar una actualización técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme” sería inexacto.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para decirles que llevamos ya casi una hora deliberando sobre esta cuestión en la jornada de hoy, y lo que se debate hoy es simplemente si sigue presentando algún fallo expreso la redacción de la frase en la que se indica que ese proyecto de decisión, en los términos descritos, no ha sido adoptado y todavía se podría mejorar su formulación.

Quisiera añadir que uno o dos colegas acaban de señalar que el debate en torno a la cuestión del género ha sido el más animado que ha tenido lugar en los trabajos de la Conferencia de este año. Estoy de acuerdo, ya que he asistido a todas las sesiones plenarias de la Conferencia de este año y los dos debates en torno a la cuestión del género fueron realmente muy intensos. No obstante, en los trabajos de la Conferencia a lo largo de este año,

gracias a los esfuerzos de los sucesivos Presidentes y a la activa participación de todos, los Estados miembros de la Conferencia mantuvieron unos debates muy intensos en torno a todas las cuestiones importantes que figuran en la agenda de la Conferencia. Así pues, ese es el hecho que debemos reflejar en nuestro informe, para dejar constancia de la contribución de cada uno de los aquí presentes a los trabajos de la Conferencia.

Veo también entre los asistentes a algunos amigos que están siguiendo esta sesión plenaria en calidad de oyentes. No quiero que se lleven la impresión de que este año la Conferencia no ha hecho otra cosa que mantener unos debates profundamente divisivos en torno a cuestiones como la igualdad de género, y que luego, al no existir unanimidad entre los Estados miembros acerca de un tema como este, la Conferencia no ha podido llegar a un consenso y adoptar el correspondiente proyecto de decisión. No creo que este sea el caso. ¿Cómo podemos cualquiera de los aquí presentes dar la cara ante nuestros países, nuestra gente y nuestras compatriotas si solo consignamos hechos como este en nuestro informe?

Por ello, y volviendo al párrafo 23, entiendo muy bien cada una de las observaciones que han formulado los colegas aquí presentes. No tengo una postura determinada respecto a la cuestión de dejar constancia de un relato factual de lo ocurrido, incluido el hecho de que no se llegó a un acuerdo sobre ningún proyecto de decisión. Nada de eso me plantea un problema. Pero también me gustaría reiterar que lo acontecido en relación con la cuestión de la igualdad de género no se limita a que no hayamos adoptado esta decisión; al contrario, y lo que me parece aún más importante, el debate ha reforzado todavía más el consenso entre los miembros de la Conferencia de que la cuestión de la discriminación de género no puede tener cabida en la práctica de la Conferencia. Los trabajos de esta deben seguir reflejando el principio de la igualdad de género, como lo han hecho en el pasado. Creo que todos estamos de acuerdo en este punto.

Soy consciente de que me he extendido mucho con mi intervención, y no quiero prolongar más el debate. No obstante, espero que cuando hagamos un repaso de los trabajos realizados por la Conferencia a lo largo de este año, incluso en el caso de aquellos debates que puedan haber sido aún más polémicos que este, podamos decir que logramos resolver adecuadamente las cuestiones correspondientes en el texto mediante una labor serena y desapasionada de averiguación de la verdad basada en los hechos. En cualquier caso, nuestra tarea consiste en ultimar con éxito un informe anual que nos permita sentar una base sólida para los trabajos del próximo año. Estoy seguro de que todos deseamos que nuestra labor pueda comenzar sin obstáculos el próximo año y que seamos capaces de valernos de los esfuerzos realizados por todas las partes en el pasado para continuar el trabajo de la Conferencia.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de Australia.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Pido disculpas por tomar la palabra por segunda vez sobre este tema. Quisiera únicamente responder a las observaciones que ha formulado una delegación acerca de las intenciones de la propuesta que se presentó sobre la actualización del reglamento. Las delegaciones recordarán que esta fue originalmente una propuesta australiana que planteamos durante nuestra presidencia el año pasado, y estamos muy agradecidos a la Presidencia canadiense por haberla llevado adelante y por haber redactado el documento de la decisión este año.

En cuanto a la intención de la propuesta, simplemente diré lo siguiente: si alguna delegación no tiene claro el motivo de la propuesta, sugiero que consulte el acta de la sesión plenaria. En ellas verán que mi delegación fue muy clara en cuanto a la razón por la que presentamos la propuesta y acerca del motivo que, en nuestra opinión, la hacía necesaria. En cuanto a la redacción del informe, mi delegación insistirá en que se incluya una referencia al resultado factual de ese debate, que fue que no se alcanzó el consenso.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado de Suiza.

Sr. Masmejean (Suiza) (*habla en francés*): Deseamos expresar nuestro apoyo a la propuesta presentada por Australia y otras delegaciones en relación con el párrafo 23, aunque, por supuesto, somos flexibles en cuanto a la redacción exacta de cualquier enmienda a este párrafo. Considero que las propuestas que se han formulado son muy circunspectas en cuanto al fondo de la cuestión y, al mismo tiempo, se basan en la práctica de la Conferencia de

Desarme. Observamos dos aspectos diferenciados: en primer lugar, la vinculación con el acta de la sesión oficial celebrada hace unas semanas. La vinculación del informe con el acta no solo es necesaria, sino esencial. Muchos de nosotros intervenimos en esa sesión plenaria, y debe incluirse una referencia al acta de la sesión para que los interesados puedan seguir el contenido de los debates. Además, la referencia al acta se ajusta a la práctica de la Conferencia, y es una práctica que pretende precisamente evitar la necesidad de matizar en el informe las opiniones expresadas durante los debates, aunque la mayoría de esas opiniones vayan en la misma línea. Por lo tanto, el enlace al acta es, en nuestra opinión, un elemento que necesariamente ha de estar presente en el informe. Creemos, además, que el hecho de señalar que no pudo validarse el proyecto de decisión por falta de consenso sería útil y conveniente desde un punto de vista factual. No quiero reiterar lo que ya ha señalado el Embajador del Reino Unido, pero la formulación en cuestión se utiliza en el informe, independientemente de que un proyecto de decisión se haya presentado oficialmente a la Conferencia o no, y ello suele obedecer a una razón muy sencilla y clara: evitar tener que presentar oficialmente los proyectos de decisión a la Conferencia y obligar a uno o varios miembros de esta a oponerse formalmente a ellos. Por tanto, reiteramos que, aunque podríamos aceptar diferentes formulaciones en relación con este aspecto del texto propuesto, este añadido también parece útil. Como mínimo, parece necesario e imprescindible incluir un enlace al acta en el informe.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Canadá.

Sr. Fetz (Canadá) (*habla en inglés*): Este debate está llevando algún tiempo, pero subraya la importancia de lo que ocurrió cuando deliberamos sobre la actualización del reglamento, y eso debería reflejarse en el informe.

Estamos de acuerdo con el representante de Suiza en que es importante incluir una referencia al acta. También concordamos con la delegación del Reino Unido: en nuestra opinión, no reviste importancia si una decisión se ha presentado oficialmente o no para su adopción en la sesión plenaria. La Presidencia intentó conseguir lo que muchas delegaciones querían lograr: actualizar el reglamento para reflejar la igualdad entre mujeres y hombres. No había ningún objetivo o propósito oculto. Intentamos actualizar el reglamento y, en opinión de nuestra delegación, no se logró un consenso. Nuestra delegación recuerda que el representante de los Países Bajos preguntó si podríamos llegar a un consenso sobre el proyecto de decisión. Además, la representante de Alemania hizo una propuesta para pedir a la secretaría que actualizara el reglamento y la Presidenta la sometió a votación, pero ninguna de esas propuestas gozó de consenso. En la siguiente sesión plenaria, la Presidenta realizó observaciones acerca del debate sobre el reglamento y expresó su decepción por el hecho de que no se hubiera alcanzado el consenso. Por lo tanto, dejó constancia de su opinión de que, efectivamente, no se había alcanzado un consenso.

Sin embargo, señor Presidente, si en opinión de otras delegaciones realmente existe un consenso sobre lo que se estaba intentando conseguir con ese proyecto de decisión, es decir, actualizar el reglamento, quizás podamos abordar esta cuestión durante su presidencia. Tal vez cuando deliberemos sobre el papel de la mujer en la seguridad internacional podríamos dedicar cinco minutos a la adopción de esa decisión, porque, si realmente hay consenso, no necesitaríamos debatir mucho sobre ella y podríamos ultimarla.

El Presidente: El Embajador de la India tiene la palabra.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): El reglamento constituye el fundamento básico de nuestro trabajo en los órganos multilaterales, y la única garantía de un multilateralismo eficaz reside en la fiel observancia del reglamento.

Si no recuerdo mal, desde la Presidencia de la Conferencia de Desarme se aclaró que se trataba únicamente de una actualización técnica y no de una enmienda de carácter sustantivo. A pesar de esa aclaración, observo que ha suscitado algunas dudas en la mente de varias delegaciones. Por ello, mi delegación reitera la importancia de atenerse al reglamento en su forma actual. Hasta que no se modifique el reglamento de la Conferencia de Desarme de conformidad con su artículo 47, la India se guiará exclusivamente por la versión que figura en el documento CD/8/Rev.9, de fecha 19 de diciembre de 2003, para llevar a cabo la labor que le compete en el marco de la Conferencia de Desarme, sin ninguna derogación ni excepción.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Considero que debo tomar la palabra para aclarar algunas cuestiones. Hemos oído cómo una delegación interpretaba mi postura como un insulto a los hombres y a las mujeres, y creo que se trata de todo lo contrario: la posición de esa delegación es ofensiva para todos los presentes en esta sala. Si la posición que aduce para promover la referida modificación y actualizar el reglamento es auténtica y sincera, cabría recordar a dicha delegación que la caridad empieza por casa. ¿Por qué no se toman tan en serio la actualización de sus propios documentos nacionales de alto nivel para reflejar la igualdad entre mujeres y hombres? Afortunadamente, vengo de un país con una historia que se remonta a más de cinco mil años y, en nuestro idioma, utilizamos una sola palabra para referirnos a hombres y mujeres. Reitero que la caridad empieza por casa.

Señor Presidente, me gustaría realizar una última observación. Creo que su propuesta de documento, incluido el proyecto de texto que ha formulado para el párrafo 23, constituye una buena base para lograr el consenso, y nos alineamos con ella.

El Presidente: Le damos la palabra a la delegada de Venezuela vía remota.

Sra. Andarcía (República Bolivariana de Venezuela) (*por videoconferencia*): Siendo que es la primera vez que la delegación de la República Bolivariana de Venezuela se dirige a la Conferencia de Desarme durante la presidencia de Chile, me permito saludarle cordialmente y desearle los mayores éxitos durante su gestión. Mi delegación ha prestado mucha atención al debate relativo al proyecto de informe que hemos tenido durante los últimos días y también a las propuestas presentadas por varias delegaciones. Continuamos consultando con nuestra capital el proyecto de informe y estas propuestas que usted ha tenido a bien compartir con los Estados miembros de la Conferencia.

Respecto al párrafo 23 consideramos muy pertinentes los comentarios realizados por la delegación de la Federación de Rusia sobre el estado de la propuesta de enmienda de las reglas de procedimiento, y mi delegación quisiera sumarse a lo que han dicho otras, pues también ha manifestado su preocupación sobre que una revisión de mecanismos y métodos de trabajo de la Conferencia podría eventualmente afectar el estado de otras normas, incluso abrir la discusión sobre conceptos que dificultarían incluso más nuestro avance.

En ese sentido nos encontramos escuchando y sopesando con atención las propuestas recibidas y los razonamientos correspondientes, así como posibles soluciones, pero en principio mi delegación se encuentra conforme con la redacción actual del párrafo 23 que, como otras delegaciones han mencionado, nosotros también consideramos suficiente y una buena base para avanzar con la adopción de nuestro informe, que ha de ser presentado a la Asamblea General.

Quisiera aprovechar para reiterarle la intención de mi delegación de trabajar muy constructivamente hacia la adopción de nuestro informe del año 2021.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Perú vía remota.

Sr. Aréstegui Bravo (Perú) (*por videoconferencia*): Señor Presidente, es la primera vez que mi delegación tiene el gran gusto de hacer uso de la palabra durante su presidencia. Deseo, por tanto, felicitarle y expresar el pleno apoyo del Gobierno peruano para el éxito de su gestión.

Al tiempo que agradecemos por el proyecto de informe final y su aproximación adoptada al respecto, quisiéramos referirnos brevemente al párrafo en cuestión, el párrafo 23. Para mi delegación el debate en torno a ajustes lingüísticos al reglamento de la Conferencia de Desarme fue de la mayor importancia, siendo que mi país respalda firmemente todo esfuerzo orientado a la igualdad de género. En este punto, queremos entonces sumar nuestra voz a quienes nos antecedieron solicitando la incorporación del lenguaje necesario para reflejar de manera factual que hubo en sala posiciones expresadas, las cuales están registradas en las actas de aquella reunión. Es factual que hubo un proyecto de decisión presentado y circulado por la Presidencia del Canadá. Por ello, estamos de acuerdo con añadir que, durante su consideración, y vista la naturaleza divergente de las posiciones, no hubo consenso en sala en torno a dicho proyecto de decisión.

Respecto al lenguaje para reflejar eso somos flexibles con las varias propuestas formuladas en sala.

El Presidente: El delegado del Pakistán tiene la palabra.

Sr. Omar (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación agradece que haya circulado las sugerencias enviadas a la Presidencia por algunas delegaciones, y acogemos con satisfacción esta oportunidad de intercambiar opiniones sobre el proyecto de informe de la Conferencia. En este punto, después de haber escuchado las deliberaciones sobre varios párrafos, y no solo sobre uno específico, mi delegación quisiera hacer algunas observaciones de carácter general.

En primer lugar, como recordará, hemos afirmado que su proyecto inicial es una buena base, que solo requiere ciertas modificaciones. Seguimos opinando de este modo.

En segundo lugar, reconocemos igualmente el derecho de cada miembro de la Conferencia de Desarme a presentar propuestas, entre otras cuestiones sobre el proyecto de informe. Sin embargo, para tratar de hacer avanzar el debate que nos ocupa, quisiéramos formular algunas observaciones.

Es bien evidente que existe entre los miembros una diferencia de opiniones sobre varias de las cuestiones abordadas por la Conferencia, en particular sobre los temas sustantivos. No obstante, en lo que respecta a nuestro informe, siempre hemos encontrado formas de superar esas diferencias y de ponernos de acuerdo en la redacción. A ese respecto, la Conferencia de Desarme ha recurrido a una serie de prácticas y formulaciones útiles, con las que se han logrado resultados fructíferos en el pasado.

En nuestra opinión, esas prácticas podrían volver a ser una de las piezas clave para seguir avanzando en la buena dirección. La subjetividad nunca ha sido buena aliada para llevar a cabo nuestro trabajo y es muy poco probable que lo sea esta vez. Tratar de hacer interpretaciones subjetivas de los acontecimientos o del contenido de los debates no ha sido un enfoque especialmente útil. Si bien cada delegación tiene sus propias prioridades y opiniones, el informe anual no ha sido el medio para dirimir esas diferencias de perspectiva. En el pasado, nuestros informes han sido no solo factuales, sino también concisos y rigurosos, y se han mantenido en la línea de prácticas bien establecidas. Por lo tanto, señor Presidente, mi delegación apoya el enfoque que usted ha presentado para nuestro proyecto de informe, que consiste en seguir la práctica establecida. Respecto de los pocos párrafos que son nuevos y requieren alguna modificación, somos de la opinión de que podría lograrse un consenso si se ajustaran también a la práctica establecida.

Mi delegación sigue dispuesta a colaborar de manera constructiva con todos los miembros de la Conferencia y en el proceso de finalización de nuestro informe, en línea con lo señalado previamente.

El Presidente: Muchas gracias, y con esto damos las gracias a las delegaciones por todas las visiones respecto al párrafo 23. Nos damos cuenta de que es un párrafo respecto del cual, de alguna manera, no existe digamos una posición única. Sí me preocupa que extendamos este debate por mucho tiempo. Esta Presidencia va a tratar de hacer consultas y va a tratar de llegar a un lenguaje, digamos, de consenso.

Podemos entonces pasar a la sección III, la labor sustantiva de la Conferencia durante su período de sesiones de 2021. Los párrafos 25 a 27 también son párrafos estándar, con un lenguaje acordado en sesiones anteriores. La secretaría preparará el apéndice con la lista de documentos publicados por la Conferencia de Desarme. Se recuerda a las delegaciones que presenten todos los documentos oficiales y que se comuniquen con la secretaría sobre dónde les gustaría que estos documentos se reflejen en el informe anual.

Si no hay mayor interés por expresar la palabra sobre estos artículos factuales, pasamos a los párrafos 28 a 47 o a las secciones literal A a literal G. Estos párrafos son nuevamente párrafos estándar con la adición de párrafos que reflejan los debates mantenidos en relación con cada uno de los temas del programa de la Conferencia. ¿Hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra respecto a estos párrafos? Le damos la palabra al delegado de Siria de manera remota.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Señor Presidente, en cuanto a los párrafos 28 a 30, que figuran en la sección A del informe, solo quisiera recordar la necesidad de incluir la signatura de los documentos siempre que en el informe se haga referencia a otros documentos. En cuanto al párrafo 28, nuestra delegación considera que, en el informe del año pasado, se consignó que los Estados miembros habían expresado sus posturas durante el debate general porque no se dedicaron sesiones plenarias a debatir los temas de la agenda. Sin embargo, en el período de sesiones de este año sí que hubo sesiones plenarias dedicadas a los temas de la agenda. Por lo tanto, proponemos una nueva redacción para el párrafo 28, que a continuación leo en inglés:

(continúa en inglés)

“Las delegaciones reafirmaron o precisaron sus posiciones respectivas sobre este tema de la agenda en las sesiones plenarias oficiales celebradas los días 11 y 12 de mayo. Esas posiciones han quedado debidamente registradas en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones”.

(continúa en árabe)

Si se incluyesen los números de las actas de las sesiones en el informe, se podría suprimir el párrafo 30, al existir ya una referencia factual a los debates. Nuestra delegación propone que se introduzca la misma modificación en los párrafos de las secciones B, C, D, E, F y G, teniendo en cuenta las diferentes fechas de las sesiones plenarias. El documento del que estoy leyendo ahora ha sido enviado a la secretaría de la Conferencia por correo electrónico y a los traductores.

El Presidente: Tiene la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítanme agradecer al representante de Siria su propuesta, que por supuesto estudiaremos. Sin embargo, mi reacción inicial es que de esa forma se estaría limitando de forma bastante innecesaria el examen de los temas sustantivos de la agenda. Por ejemplo, mi delegación planteó cuestiones relacionadas con este tema de la agenda en la declaración de apertura que pronunciamos en la primera o segunda sesión plenaria de este período de sesiones. Además, mi ministro también aludió a este tema en el segmento de alto nivel celebrado en el marco de la segunda presidencia. Así pues, no creo que sea posible limitarse a segmentar todas las menciones de cualquier delegación sobre cuestiones relacionadas con este tema de la agenda formuladas en las dos sesiones plenarias que le dedicó específicamente el Embajador de Bulgaria en su calidad de Presidente de la Conferencia, y creo que lo mismo ocurrirá con todos los temas de la agenda. Así pues, considero que ese enfoque podría ser poco realista.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Si bien no tenemos ninguna objeción a la sugerencia del delegado de Siria, sí quisiera formular una pregunta, o solicitar una aclaración, en el caso de que insertemos una frase que diga que se celebraron dos sesiones plenarias oficiosas, seguida de otra en la que se indique que esas posturas han quedado debidamente registradas en las actas de las sesiones plenarias. Me gustaría saber, ya por conducto de usted, señor Presidente, o a través de la Secretaria de la Conferencia, si las posiciones expresadas en las sesiones plenarias oficiosas también quedan adecuadamente consignadas en las actas de las sesiones plenarias. Si no es así, sería objetivamente incorrecto incluir esa frase después de la relativa a las sesiones plenarias oficiosas.

El Presidente: Muchas gracias. Efectivamente las sesiones informales no tienen, digamos, ese registro.

Tiene la palabra el delegado de Siria vía remota.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): En respuesta a la observación formulada por el Embajador del Reino Unido, las posiciones expresadas durante el debate general de la Conferencia se tuvieron en cuenta en el párrafo 25, en el que se afirma que, durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones afirmaron o precisaron sus posiciones respectivas sobre los temas de la agenda, y que esas posiciones han quedado debidamente registradas en las actas de las sesiones plenarias del período de

sesiones. Por lo tanto, sugerimos para el párrafo 28 la formulación que propuse en mi intervención anterior.

El Presidente: Muchas gracias. De no haber mayores intervenciones pasamos a la sección H (“Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes”). En esta sección hemos recibido solicitudes de las Presidencias brasileña y canadiense para reflejar las discusiones mantenidas bajo sus respectivas Presidencias. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra respecto a la sección H? Estos son los artículos 48, 49, 50 y 51.

Le damos la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): En cuanto a la sección H, mi delegación apoya las sugerencias que recogen el hecho de que las delegaciones expresaron sus posturas sobre los diferentes temas, y que esas posiciones han quedado debidamente recogidas en el acta de esa sesión plenaria. También proponemos que se incluya una referencia a la mesa redonda plenaria oficial dedicada al tema de la participación y el papel de la mujer en la seguridad internacional, que se celebrará dentro de dos días, el 26 de agosto.

El Presidente: Muchas gracias. Me gustaría simplemente clarificar —ya que a Chile le toca la organización de dicho evento— que nosotros no colocamos referencias a ese evento, en atención de que todavía no se ha realizado. Creemos que no corresponde hacerlo, sino que esta Presidencia, y la delegación de Chile, presentará un párrafo respecto a ese evento una vez se realice. Muchas gracias.

La delegada de Australia tiene la palabra.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Quisiera únicamente mencionar brevemente que mi delegación fue la que presentó una propuesta de texto para esa parte del informe, con el objetivo específico de que se incluyera una formulación que reflejase el hecho de que las delegaciones habían expresado posiciones sobre los temas mencionados en esa sección y que esas posturas habían quedado reflejadas en las actas de las sesiones plenarias. A tal efecto, hemos redactado un borrador y, por supuesto, también apoyaríamos la inclusión en esa sección de una formulación que haga referencia a la reunión que vamos a celebrar el 26 de agosto.

El Presidente: El delegado de México tiene la palabra.

Sr. Martínez Ruiz (México): Señor Presidente, respecto al párrafo 50, como está reflejado, me parece que hubo posicionamientos desde la reunión del P-6, luego en la informal, y finalmente en la sesión formal de un grupo de países del que mi país es parte, en el sentido de que no estábamos conformes ni considerábamos que respetaba la práctica de este órgano el que se convocaran a reuniones para la discusión de un documento de trabajo presentado especialmente en años anteriores por una delegación. En ese sentido, creo que tanto por la forma en que fue convocada la sesión informal así como las actas de la sesión formal, me parece que el párrafo 50 no refleja de manera clara lo sucedido, pues no consideramos que esa sesión formal fue para la discusión únicamente del documento CD/2197.

En ese sentido, mi delegación consideraría que puede quedar de término más general que diga:

(*continúa en inglés*)

“la Presidenta de la Conferencia, Sra. Leslie E. Norton, Embajadora del Canadá, convocó una sesión plenaria en formato tanto oficioso como oficial el 10 de agosto,”

(*continúa en español*)

y podríamos aceptar el complemento que se hizo en el encabezamiento por la delegación de Australia para referir que las posiciones de las delegaciones quedan reflejadas en las actas de las reuniones.

El Presidente: El delegado del Pakistán tiene la palabra.

Sr. Omar (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación también se hace eco de las observaciones de mi colega de México. Como este ha recordado acertadamente, un grupo de

miembros de la Conferencia de Desarme expresó una posición determinada al respecto, que fue debidamente transmitida a la Presidencia de entonces, y esta accedió amablemente a la petición y reorganizó la sesión. Posteriormente, como señaló mi colega de México, se expresaron opiniones, entre otras la de mi delegación, que se entendieron como deliberaciones de carácter general, como puede verificarse en el acta de la sesión plenaria. Por lo tanto, no consideramos que el párrafo 50 sea en absoluto necesario en este caso. De hecho, apoyaría lo que han dicho nuestros colegas de México y Australia de manera más general, es decir, trasladar estas deliberaciones bien a la parte correspondiente del debate general o bien a la sección relativa a la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia, de la que hemos hablado antes. En opinión de mi delegación, el citado párrafo está fuera de lugar en esta sección, en la que se suele hacer referencia a temas distintos de los que tratamos en nuestra agenda o a cuestiones que están de algún modo relacionadas con nuestro programa de trabajo o con diversas partes de nuestro reglamento. Así pues, yo sugeriría que simplemente se incluyera una referencia general a las sesiones convocadas por la Presidencia en la parte del debate general o en la sección relativa a la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia.

El Presidente: Muchas gracias. De no haber mayores solicitudes de palabra, nos podemos señalar que nos encontramos en la sección I (“Examen y aprobación del informe anual de la Conferencia y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas”). Los párrafos son el 52 y el 53. Son también párrafos utilizados en otros informes previos. El párrafo 54, como saben, es una nueva propuesta para ajustar las fechas de inicio de la sesión de la Conferencia de Desarme en 2022 en dos semanas. Tiene la palabra el Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Con respecto a estos párrafos, y específicamente al párrafo 54, quisiéramos añadir que los Países Bajos no se opondrán al cambio propuesto en el calendario. Nuestra delegación quisiera solicitar a la secretaría y al Presidente una aclaración sobre la aplicabilidad del artículo 7. Dicho artículo del reglamento dice lo siguiente: “La Conferencia celebrará un período de sesiones anual dividido en tres partes de diez semanas, siete semanas y siete semanas, respectivamente. La primera parte empezará la penúltima semana del mes de enero. La Conferencia fijará las fechas efectivas de las tres partes de su período anual de sesiones en la clausura del período de sesiones del año anterior”.

Si el artículo 7 es aplicable en este caso, ¿quiere eso decir que la Conferencia de Desarme tiene que adoptar una decisión para desviarse de dicha norma? Y ¿cómo se va a reflejar esto en el informe de la Conferencia de Desarme? También me gustaría preguntar a la secretaría si en el pasado algún presidente se ha visto ante una decisión similar y, de ser así, de qué manera se tomó la decisión.

El Presidente: Le damos la palabra a la secretaría.

Sra. Day (Secretaría de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Se nos ha comunicado que en 1995 hubo un aplazamiento de una semana, lo cual se aparta de lo estipulado en el artículo 7. El acuerdo o consenso de la Conferencia se había reflejado en el informe del año anterior, 1994. Este es el único caso del que tenemos conocimiento, aunque podemos revisar la documentación.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al leer esta última sección, en particular la parte relativa a la fijación de las fechas del período de sesiones de 2022 por parte de la Conferencia, percibo una contradicción directa entre el hecho de utilizar el informe final —que, en opinión de mi delegación, no es un documento de decisión— para permitir una excepción al reglamento, que es de lo que estamos hablando aquí, y el hecho de no permitir que se haga referencia a la actualización técnica en el párrafo 23. Por ello, en el párrafo 23 debemos como mínimo hacer mención de que la Conferencia de Desarme no llegó a un consenso sobre esa actualización técnica. Aunque nuestra postura continúa siendo muy flexible, mi delegación desea ver de qué manera queda redactado el párrafo 23 antes de aceptar la parte de la sección I que trata de la decisión de la Conferencia relativa a las fechas del período de sesiones de 2022.

El Presidente: Tiene la palabra el Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Quisiera referirme a las observaciones del Embajador de los Países Bajos sobre el artículo 7 del reglamento. En este caso concreto, ni siquiera tengo que preguntar a la secretaría, pues nuestros asesores jurídicos han señalado claramente que la formulación utilizada en la segunda frase es “empezará”: “La primera parte empezará la penúltima semana del mes de enero”. El hecho de que “empezará” sea la formulación utilizada en nuestro documento hace obligatorio el cumplimiento de ese artículo y, por lo tanto, consideramos que el párrafo 54 contraviene directamente el artículo 7 del reglamento. Hace unos minutos, he señalado que la India no podrá aceptar ninguna derogación del reglamento. No obstante, señor Presidente, usted puede, a su entera discreción, presentar una propuesta de modificación del reglamento, incluso para este año. En ese caso, si se acordara dicha enmienda al reglamento, no nos importaría proceder de ese modo. Esa sería una manera de hacerlo, y consistiría en un proceso de dos etapas: una vez que usted haya presentado una decisión para modificar el reglamento, podremos aceptar las nuevas fechas.

Sin embargo, si usted opta por tomar otra vía, quisiera plantear otra propuesta: como mencioné con toda claridad en la última sesión plenaria, la postura de la India es muy flexible. Respetamos la participación en otras reuniones y entendemos las circunstancias generadas por la pandemia. Así pues, mi alternativa sería comenzar la Conferencia de Desarme tal y como está previsto en el reglamento, es decir, en la penúltima semana, técnicamente durante un día, en el que se celebre una sesión plenaria. Incluso podríamos iniciarla en formato híbrido, porque, si las delegaciones no pueden estar presentes en Ginebra, no nos importa que la sesión plenaria se organice en Nueva York. Sin embargo, es preciso que comience en la penúltima semana del mes de enero. Así evitaremos cualquier problema y en el futuro podemos ser flexibles y permitir que las Presidencias posteriores decidan de qué manera desean programar las sesiones. Señor Presidente, si bien estaríamos dispuestos a apoyar esta propuesta, mi delegación no podrá refrendar el calendario que usted ha propuesto a menos que se modifique el reglamento.

El Presidente: El Embajador de Francia tiene la palabra.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, sobre estas cuestiones relativas a las fechas del período de sesiones de 2022 de la Conferencia de Desarme, nuestra delegación considera que el objetivo primordial debe ser empezar el período de sesiones con buen pie, porque todos sabemos que el inicio del período de sesiones de la Conferencia tiene una importancia crucial, en particular en lo que respecta a los esfuerzos encaminados a que se apruebe un programa de trabajo. Necesitamos disponer de cuatro semanas de trabajo bajo la Presidencia, que ostentará China el próximo año; así que, por esa razón, acogemos con satisfacción su propuesta de cambiar las fechas del próximo año, de manera excepcional, para que comencemos nuestros trabajos del 7 de febrero al 15 de abril. Creo que esta es la solución correcta y redundante en interés de todos los miembros de la Conferencia y de este foro. Ahora bien, en cuanto a la cuestión de si es preciso realizar una modificación excepcional del reglamento, nuestros juristas piensan que no es imprescindible, ya que esto se ha hecho en el pasado —se han podido modificar las fechas de inicio de la Conferencia sin cambiar el reglamento—. Así pues, opinamos que es posible, aunque somos flexibles en este punto. Sin embargo, quizá sí que nos plantea algún problema el párrafo 54 en su redacción actual, dado que vamos a hacer algo que no constituye una práctica habitual, y creo que sería justo para nuestros sucesores y para la Asamblea General que expliquemos con precisión por qué estamos apartándonos de la práctica de iniciar la Conferencia en la última semana de enero. Además, donde dice “importante reunión de los Estados partes sobre desarme y no proliferación”, en la primera frase del párrafo 54, creo que podemos ser más precisos y decir que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares tendrá lugar del 4 al 28 de enero de 2022. Opino que esto es un hecho y, ya que hemos estado hablando de informes factuales, creo que sería bueno exponer los hechos que explican por qué se pospuso el inicio de la Conferencia. Así pues, en lugar de decir “En caso de que se celebre una importante reunión de los Estados partes sobre desarme y no proliferación”, propondríamos “En caso de que la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación tenga lugar del 4 al 28 de enero de 2022”.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado de México.

Sr. Martínez Ruiz (México) Desde la perspectiva de mi delegación creo que hay coincidencia en todos los miembros de la Conferencia de Desarme de que, en caso de que efectivamente haya una conferencia mayor de desarme y no proliferación que es, en principio, la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, si así lo decidieran las partes de ese tratado, pues tendríamos que, por estas circunstancias excepcionales, posponer el inicio de la Conferencia.

Mi delegación considera que hay formas prácticas de resolver esta situación, sin necesidad de tener que entretenernos en el debate sobre la modificación o no de las reglas de procedimiento. Tenemos nosotros en el reglamento efectivamente precisada una fecha de inicio de la Conferencia, pero también tenemos plena discrecionalidad como Conferencia para determinar cómo contar las diez semanas del primer período de la sesión de 2022. En ese sentido, no necesariamente tenemos que considerarlas como semanas completas, de lunes a viernes de una semana, sino que podemos nosotros decidir que se cumplan el número de días que representan diez semanas.

En ese sentido creo que podemos nosotros ver positivamente y trabajar con lo que hemos escuchado de la propuesta presentada por la delegación de la India. Se puede iniciar la sesión un solo día en la tercera semana. Sabemos que el inicio de la sesión no necesariamente implica la convocatoria a una sesión plenaria formal, y en ese sentido podemos tener un día lunes de la semana del 24 de enero, y luego cuatro días en la semana del 8 de febrero, y luego seguimos. Así atendemos la muy razonable petición de la delegación de la República Popular China, al mismo tiempo que podemos evitar enfrascarnos en este debate de las reglas de procedimiento que nos llevaría mucho tiempo y veo de difícil solución.

El Presidente: El delegado del Pakistán tiene la palabra.

Sr. Omar (Pakistán) (*habla en inglés*): Ya que estamos debatiendo sobre el reglamento, quisiera compartir también la perspectiva de mi delegación sobre esta cuestión, si bien deseo dejar constancia de nuestra flexibilidad sobre cualquier resultado final que acordemos. En opinión de mi delegación, y como hemos escuchado en repetidas ocasiones en esta sala, la Conferencia de Desarme es “soberana”. Es una entidad dotada de discrecionalidad decisoria sobre su funcionamiento. Mi delegación considera que el reglamento de la Conferencia lo hacen los miembros de la Conferencia, lo aplican los miembros de la Conferencia y también lo interpretan los miembros de la Conferencia. Por lo tanto, cualquier tarea interpretativa corresponde a los miembros de la Conferencia de Desarme.

Dicho esto, la cuestión es cómo interpretamos nuestro reglamento. En opinión de mi delegación, esto se refleja en la práctica de la Conferencia y, en ese sentido, quisiera realizar cuatro observaciones sobre el debate que estamos manteniendo.

La primera es que un examen de nuestro informe de 1994, junto con el acta de la sesión plenaria correspondiente, muestra claramente que la Conferencia —al menos en aquel momento— no consideró el cambio de fechas como una desviación del artículo 7. En segundo lugar, el artículo 7 tampoco ha cambiado desde esa fecha. En tercer lugar, ese mismo año se modificó el artículo 12, lo que se refleja claramente en el informe y en el acta. Así pues, la Conferencia dejó constancia de dónde había cambiado las normas y dónde no, al menos en su práctica. Y, por último —siendo esta la opinión de mi delegación, la cual deseamos que conste en acta—, mi delegación no considera que el período de sesiones de la Conferencia deba comenzar con una sesión plenaria. En nuestra opinión, el período de sesiones de la Conferencia comienza en la fecha que esta haya fijado, y corresponde a la Presidencia de la Conferencia convocar la sesión el primer día, el segundo, el tercero o cuando lo desee. Esta es nuestra postura, si bien, por supuesto, seguimos siendo flexibles y trabajaremos con todos los miembros de la Conferencia para llegar a una formulación que se ajuste a nuestro reglamento y a nuestra práctica.

El Presidente: Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me gustaría referirme una vez más al artículo 7, que acabo de volver a leer. El texto es bastante claro: la Conferencia “fijará”, como se ha dicho antes, las fechas efectivas de las tres partes de su período anual de sesiones en la clausura del período de sesiones del año anterior. Entiendo, pues, que

la Conferencia debe adoptar una decisión si queremos cambiar las fechas de su período de sesiones. Por lo tanto, y reiterando lo que dije con anterioridad sobre el párrafo 23, observo que, en muchos aspectos, esta cuestión tiene que ver con nuestra manera de actuar en lo que respecta al reglamento, y es importante que seamos coherentes. Mi delegación interpreta de esta manera el artículo 7: espero que, a la clausura de la Conferencia —es decir, el último día de esta— adoptemos una decisión sobre si se cambian o no las fechas de la Conferencia del año próximo.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, gracias por el trabajo que ha realizado en este informe anual en relación con los posibles ajustes del período de sesiones del próximo año, dada la situación presente, particularmente excepcional.

Como todos sabemos, el Presidente designado de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ha mantenido extensas consultas con los Estados partes en el Tratado acerca de la duración de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. La duración de la Conferencia también se ha ajustado en varias ocasiones. En el curso de esas consultas, el grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2021 de la Conferencia de Desarme, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2020 y el primero del período de sesiones de 2022, así como el grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2022, el último Presidente del período de sesiones de 2021 y el primero del período de sesiones de 2023, también intercambiaron opiniones sobre esta cuestión cuando resultó pertinente. A través de las consultas de este mecanismo, también se proporcionó de manera oportuna información sobre cuestiones conexas a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

Por lo tanto, entiendo que la necesidad de ajustar según corresponda la duración del período de sesiones de la Conferencia del próximo año y los argumentos para hacerlo son cuestiones que requieren una postura común y el consenso de todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

Por otra parte, como acaba de mencionar el Presidente, en 1995 se realizaron los ajustes necesarios en un contexto idéntico. Así pues, creo que, habida cuenta de la necesidad y la justificación de estos ajustes, así como de la práctica anterior, no debería ser difícil para los Estados miembros de la Conferencia realizar una modificación del inicio del período de sesiones del próximo año. Dicho ajuste no debería revestir dificultad ni tener repercusión alguna en el reglamento.

También quisiera subrayar que tanto China como yo personalmente trabajaremos con todos ustedes para solventar este asunto. No se trata solo de aportar nuestra contribución desde el punto de vista de China, sino que también manifiesto mi compromiso para con ustedes en mi calidad de Presidente designado de la primera parte de la Conferencia del año próximo. Como tal, creo que es mi responsabilidad trabajar con todos ustedes para garantizar la integridad del período de sesiones de la Conferencia del próximo año y, en especial, velar por que la Conferencia comience sin problemas el próximo año. Manifiesto mi determinación a continuar trabajando de manera coordinada con todas las partes para resolver esta cuestión y asegurar que la Conferencia pueda comenzar el próximo año con éxito e integridad.

El Presidente: Le damos la palabra al delegado del Canadá.

Sr. Fetz (Canadá) (*habla en inglés*): Nuestra delegación es, por supuesto, flexible en lo referente a la programación de la Conferencia de Desarme para acomodar otras reuniones importantes de desarme. Por lo tanto, estamos de acuerdo con los esfuerzos realizados por China para hacer posible un funcionamiento eficaz de la Conferencia mediante la modificación propuesta del calendario. No obstante, opinamos que el texto del reglamento es muy claro en lo que respecta al comienzo del período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Es difícil ignorar una formulación tan clara, y con solo leer el reglamento —que sería lo primero que habría que hacer para interpretarlo— se ve que resultaría harto difícil proponer una interpretación alternativa.

Si permitimos que una frase tan clara se interprete de otra manera —aunque dicha interpretación alternativa se base en una práctica que se siguió una sola vez—, podríamos

estar abriendo la caja de Pandora en lo que respecta al reglamento. Mi delegación entiende que el informe, en sí mismo, no es un instrumento de adopción de decisiones que prime sobre el reglamento por el mero hecho de que esa inferencia pueda realizarse a la luz de lo recogido en el informe, pero quizás estemos equivocados a este respecto. Dicho esto, estamos de acuerdo con la delegación de la India y con otras delegaciones en que podría haber otros mecanismos que permitieran el cambio de fechas propuesto, si la Conferencia no está dispuesta a modificar el reglamento. No obstante, la forma apropiada de hacerlo sería modificar el reglamento, aunque solo sea para el próximo período de sesiones. Hay otras maneras de hacerlo, pero la idea de simplemente interpretar el reglamento de una manera que lo haga posible es, en nuestra opinión, algo ilusoria.

El Presidente: Le damos la palabra al Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): En el marco del reglamento, mi delegación se ha mostrado de lo más flexible puesto que respeta las inquietudes expresadas por otras delegaciones y adopta una actitud muy conciliadora. Sin embargo, hemos escuchado al delegado del Pakistán señalar que somos un órgano soberano. Sí, la Conferencia de Desarme es un órgano soberano y, por tanto, tiene que llevar a cabo sus trabajos de acuerdo con su propio calendario. No es un subcomité de ningún otro órgano multilateral, y lo digo con una convicción firme. No obstante, seguimos estando dispuestos a estudiar un cambio de fechas, siempre y cuando este se enmarque en lo dispuesto por el reglamento.

En lo que respecta a la otra cuestión —cómo hacerlo—, ¿cuál ha sido la práctica de la Conferencia? Permítanme recordar nuevamente a esta Conferencia que en el pasado se han adoptado decisiones consensuadas en las que todos y cada uno de los miembros se sumaron al consenso. Y luego los miembros echaron la vista atrás y dijeron que no, que esas decisiones adoptadas por consenso ya no eran válidas. Así pues, observo cierta incoherencia en la práctica de esta Conferencia, en la que los mismos miembros han dicho que sí, que ha existido una práctica, que debemos seguirla, y luego se han retractado de las decisiones que ellos mismos habían adoptado por consenso. Esto es muy triste y desafortunado, por lo que no creo que debamos guiarnos por ningún precedente en este asunto.

Desde una óptica jurídica, la lectura del artículo 7 es meridianamente clara. Le he propuesto la opción, señor Presidente, de presentar una decisión, la cual estaríamos encantados de apoyar, como una decisión excepcional para ese año. La delegación del Pakistán ha mencionado que corresponde a la Conferencia adoptar e interpretar las decisiones. Mi delegación no interpreta, pero ciertamente puede apoyar, una decisión que dé cabida a las cuestiones que preocupan a otros Estados miembros. No obstante, esto tendría que hacerse por medio de una decisión, opinión que cuenta con el apoyo del Embajador de los Estados Unidos y la delegación del Canadá.

El Presidente: Si no hay mayores solicitudes de uso de la palabra, podemos pasar entonces al último párrafo, que sería el 55, cuya fecha se actualizará una vez se apruebe el informe final. Si no hay ninguna delegación que quiera hacer uso de la palabra, esta Presidencia se va a permitir hacer algunas observaciones y tratar de señalar un poco el camino que tenemos que seguir.

Primero que nada, como ustedes saben, la Presidencia entregó un borrador de informe muy similar al de años anteriores sobre el que se logró consenso después de dificultosos procesos de negociación. Este fue un documento que trató de ser factual, se aceptaron sugerencias de algunas delegaciones, incluyendo la última Presidencia del Canadá y de la presentación de China respecto a algunos párrafos que fueron introducidos y fueron presentados a ustedes. Nos preocupa a esta Presidencia que estamos repitiendo ejercicios anteriores, estamos trayendo temáticas que ya fueron largamente discutidas y de las cuales no se logró consenso de nuevo, pero esta vez las estamos trayendo al informe final. Esta delegación ve que si seguimos ese camino, no vamos a lograr el consenso y de alguna manera el éxito o fracaso, el que tengamos un borrador, un documento final, un informe final, depende de todos y cada uno de nosotros.

En ese sentido, esta Presidencia va a tratar de tener un documento ajustado, un nuevo borrador. Lo que sí vamos a convocar una sesión informal para esta tarde, para focalizarnos en aquellos párrafos que se estima son los que han generado mayores comentarios y estos son el párrafo 12, sobre observadores, para el cual de alguna manera esta Presidencia entregó

una propuesta similar al año pasado. Se conversó con delegaciones interesadas y todas acordaron que era importante mantener el delicado equilibrio, y en ese sentido por eso se repitió el párrafo del ejercicio del año pasado. También están el párrafo 17 y el 23, que tomó bastante tiempo respecto a los comentarios que se vertieron. He observado también algunas sugerencias que pueden generar también algunos comentarios respecto a los párrafos 28, 50 y el 54.

La idea entonces es tratar esta tarde, en un formato informal, de limpiar algunos de estos párrafos, tener un lenguaje que sea más aproximado al consenso general de las salas, y de manera de, a finales de esta semana, poder entregar un nuevo borrador. De esa manera trataremos de acomodar las posiciones de todos y de cada uno, porque, tal como he dicho, al final, el éxito o fracaso de esta Conferencia va a depender de todos y de cada uno de nosotros.

Embajador de los Países Bajos, tiene la palabra.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por su propuesta. Si la sesión propuesta para esta tarde es de carácter oficioso, estoy de acuerdo. Será útil. Tal vez la secretaría pueda ayudarnos haciendo que dispongamos en papel de todas las propuestas, para poder leerlas y reflexionar sobre ellas esta tarde. Si he entendido correctamente, a partir de las propuestas que hemos formulado todos, se presentará otra propuesta más tarde, que se someterá a debate. Por lo tanto, sería útil tener todas las propuestas esta tarde.

El Presidente: Le doy la palabra a la secretaría sobre el tema de las propuestas.

Sra. Day (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Por supuesto que podemos proporcionarles las propuestas que hemos recibido por escrito. Esta mañana han surgido algunas propuestas, incluida una de la delegación de la República Árabe Siria, de la que hemos recibido una declaración, creo, pero en árabe. Facilitaría el trabajo de la Conferencia si pudiéramos disponer, en la próxima hora y media, de todas las propuestas adicionales que se han formulado y que aún no se nos han transmitido. Esto es solo una sugerencia para que los miembros de la Conferencia de Desarme tengan a su disposición todas las propuestas que se han hecho.

El Presidente: Muchas gracias, y en ese sentido les solicitamos muy encarecidamente a las delegaciones que han hecho propuestas verbales que las envíen por escrito, y van a tratar de ser incluidas para esta tarde. La idea esta tarde es tratar de por lo menos sacar consenso en algunos de estos artículos que son los que generan mayor debate en la sala. Nos preocupa el tiempo. Recuerdo a los señores delegados que tenemos la próxima semana y la siguiente. Sin embargo, la siguiente es un poco corta, ya que hay un par de días tengo entendido de feriado. Hay un día que es feriado en las Naciones Unidas, un jueves, y probablemente muchos delegados el día viernes también se lo van a tomar, así que vamos a tener una cuarta semana de esta presidencia corta. Por lo tanto, la idea es que tratemos de alcanzar consenso sobre estos artículos o una mayoría importante de aquí a la próxima semana.

Si no hay mayores objeciones al curso de acción, entonces procederemos a iniciar en la tarde una sesión informal para poder buscar algún acuerdo sobre los artículos 12, 17, 23, 28, 50 y 54.

De ser el caso así, cerramos esta sesión.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.